



COMUNICADO

La Casa de Campo no es el lugar adecuado para un centro de acogida de menores no acompañados.

En relación con las recientes noticias aparecidas en los medios sobre la rehabilitación de las instalaciones actualmente dedicadas a centro de acogida de Menores No Acompañados, la Plataforma Salvemos la Casa de Campo expresa su absoluto rechazo a la ubicación de dicho centro en el antiguo Albergue Richard Schirrmann del parque. Consideramos que la instalación de este centro en un enclave de tan alto valor histórico y medioambiental es incompatible con la declaración de la Casa de Campo como Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de Sitio Histórico.

El antiguo Albergue Richard Schirrmann debe ser destinado a usos que respeten y fomenten los valores patrimoniales, ecológicos y culturales del parque. Si queremos que la Casa de Campo sea el "pulmón verde de Madrid", no puede seguir siendo objeto de decisiones que vulneran su naturaleza y finalidad.

Queremos enfatizar que nuestra oposición a este proyecto no responde a un rechazo hacia la acogida e integración de menores no acompañados, quienes sin duda merecen espacios adecuados y dignos para su desarrollo. Sin embargo, el emplazamiento elegido no es el adecuado para este fin. Instamos a la Comunidad de Madrid a que busque una ubicación alternativa que garantice tanto el bienestar de estos menores como la protección del valioso patrimonio de la Casa de Campo.

Reiteramos nuestro compromiso con la defensa de este espacio natural e histórico y exigimos que se respeten los valores que llevaron a su declaración como BIC. Basta ya de destinar la Casa de Campo a usos incompatibles con su esencia y conservación.

Plataforma Salvemos la Casa de Campo

Madrid, 6 de marzo de 2025